



**FACULTAD DE CIENCIAS**  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## **JUNTA EXTRAORDINARIA DE FACULTAD** **Acta nº 393**

En la ciudad de Córdoba, siendo las 10 horas del día 16 de julio de 2009, se reúne la Junta de la Facultad de Ciencias, con la asistencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Cristobalina Barriga Carrasco, Victoriano Borau Bolós, Carmen Galán Soldevilla, Miguel A Hernández Aléiz, Félix Infante García-Pantaleón, César Jiménez Sanchidrián, José M<sup>a</sup> Marinas Rubio, Manuel Pineda Priego, Teresa Pineda Rodríguez, Luis Sánchez Granados, Purificación Tovar Bustos, José M Alcaraz Pelegrina, Rafael Madueño Jiménez, Rut Morales Crespo, Encarnación Muñoz Serrano, M<sup>a</sup> Carmen Calzada Canalejo, M<sup>a</sup> Dolores Calzada Canalejo, Emilio Fernández Reyes, Agustina Gómez Hens, Antonio Sarsa Rubio, Francisco J Caballero Domínguez y Manuel Blázquez Ruiz.

(Justifican su ausencia los profesores José Diz Pérez, M<sup>a</sup> Carmen Quintero Ortega, Juan C García Mauricio, Antonio Martín Martín, y M<sup>a</sup> Teresa Roldán Arjona).

para tratar los puntos del orden del día que a continuación se relacionan:

### **Punto 1º**

#### **Aprobación de Tribunal para la Asignatura de Industrias Químicas, para la alumna Cristina Ferrer Barrera.**

Se ratifica el Tribunal Especial propuesto por el Departamento de Química Inorgánica e Ingeniería Química para la realización de la prueba correspondiente a la asignatura de 'Industrias Químicas', de la Licenciatura de Química, para la alumna D<sup>a</sup> Cristina Ferrer Barrera, sobrina del Prof. D. José Luis Ferrer Herranz, encargado de dicha asignatura. El Tribunal propuesto por el Departamento está compuesto por los profesores:

Dr. D. Antonio Martín Martín  
Dr. D. Arturo Chica Pérez  
Dra. D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Ángeles Martín Santos

### **Punto 2º**

#### **Autorización de la Junta de Facultad para el inicio del Plan Piloto ECTS en la Licenciatura de Bioquímica para el curso 2009/10.**

El Sr. Decano interviene para solicitar de la Junta de Facultad la autorización necesaria para la tramitación de la incorporación de la Licenciatura de Bioquímica al Plan Piloto ECTS. El Sr. Decano indica que esta incorporación es interesante como paso previo a la solicitud del Grado de Bioquímica y que se cuenta con el apoyo de la Vicerrectora de Grado y del Departamento de Bioquímica y Biología Molecular. Se va a seguir un procedimiento similar al que se empleó para la incorporación de la Licenciatura de Física, aunque en el caso de Bioquímica, al tratarse de una Licenciatura de 2º ciclo, se pretende que los 2 cursos se incorporen simultáneamente en el curso 2009-10, medida que se ha probado eficaz en otras Licenciaturas similares. El Sr. Decano informa que una vez que la incorporación sea aprobada por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Córdoba, lo que se espera que ocurra en su reunión del mes de julio, se empezará el proceso. Por este motivo, se tendrá una cierta flexibilidad a la hora de la presentación de las Guías Docentes de las asignaturas, aunque sería conveniente que estuvieran presentadas antes del comienzo del curso.

Se aprueba por asentimiento de la Junta de Facultad.



**FACULTAD DE CIENCIAS**  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**Punto 3º**

**Nombramiento de Coordinadores de las Titulaciones de la Facultad de Ciencias para el curso 2009/10.**

El Sr. Decano propone el nombramiento de los Coordinadores de las Licenciaturas de la Facultad de Ciencias para el próximo curso, según está establecido en el correspondiente Reglamento. En dicha propuesta, que sería efectiva a partir de octubre, se ha incluido ya una Coordinadora para la Licenciatura de Bioquímica. La propuesta que se somete a la aprobación de la Junta de Facultad es:

Licenciatura	Coordinadora
Biología	D <sup>ª</sup> Begoña Escribano Durán
Bioquímica	D <sup>ª</sup> Enriqueta Moyano Cañete
Ciencias Ambientales	D <sup>ª</sup> M <sup>ª</sup> Ángeles Martín Santos
Física	D <sup>ª</sup> Encarnación Muñoz Serrano
Química	D <sup>ª</sup> M <sup>ª</sup> Paz Aguilar Caballos

El Prof. Hernández manifiesta su oposición a este nombramiento porque estima que se ha producido un defecto de forma, ya que iban en el equipo que el Sr. Decano presentó durante la pasada campaña electoral. El Sr. Decano le indica que respeta su opinión, pero que la propuesta que se presentó dentro del Programa Electoral durante dicha campaña, y que hoy se trae ante la Junta de Centro, no era más que eso, una propuesta. La Prof. Galán indica que llamó la atención de una forma importante. El Sr. Decano insiste en que eso no era más que una propuesta y que ahora, como establece el Reglamento por el que se rigen los Coordinadores, se trae para su aprobación.

Se aprueba la propuesta con el voto en contra del Prof. Hernández.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión de todo lo cual como Secretario doy fe.

Francisco Javier Caballero Domínguez  
Secretario de la Facultad de Ciencias